

Ilmo. Señor

El que suscribe, Javier Retegui Ayestuy, Director de la ESCUELA PROFESIONAL DE MARCERÍA INDUSTRIAL DE MONDRAGÓN, Guipuzcoa, centro reconocido, con todo respeto expone a V.I.

Este centro de hábito comercial, a pesar de ser el que proporciona anualmente la promoción más nutrida de Oficiales y Maestros Industriales, no satisface la demanda de personal especializado existente en su demarcación, que tiene un censo laboral de 13.159 trabajadores, y ante el apremio existente su DIRECCIÓN ha acordado proceder a la formación intensiva profesional, habilitando para ello locales tanto en Mondragón como en Oñate, disponiendo para dichas tareas de su plantilla de profesores de dedicación exclusiva con la adopción de jornadas intensivas adecuadas.

Se adjuntan a esta instancia los siguientes documentos:

- 1-Memoria de la Escuela en la que se incluye la plantilla de personal de la misma.
- 2-Estatutos de la entidad que encuadra a su personal y ejerce la tutela de la Escuela.
- 3-Infórme Nos. 1 y 2 de PLAN DE PROMOCIÓN de la NUEVA ESCUELA, como exponentes del campo y proyección de este centro.
- 4-Copia del Informe de la Junta Provincial de Promoción Social de Guipuzcoa, en el que se incluyen datos referentes a la Comarca de Mondragón.

SUPLICA a V.I. que incluya a este Centro en el correspondiente NOMBRAMIENTO de CENTROS COLABORADORES de FORMACIÓN INTENSIVA PROFESIONAL para la organización de los cursos descritos, cuyos planes se presentarán oportunamente.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Mondragón 18 de Junio de 1963

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN SOCIAL

MADRID